

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

DENOMINACIÓN COMPLETA	Graduado o Graduada en Humanidades y Patrimonio por la Universidad de Castilla-La Mancha
UNIVERSIDAD	Universidad de Castilla-La Mancha
OTRAS UNIVERSIDADES	NO APLICA
MENCIONES/ ESPECIALIDADES	ESTUDIOS CULTURALES Y DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO HISTORIA Y PATRIMONIO
MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO	PRESENCIAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO

Se presenta a continuación el Informe de Visita elaborado por parte del panel de expertos tras el análisis del informe de autoevaluación de la universidad, el estudio de las evidencias y otra documentación asociada al título y la realización de la visita a la universidad.

INTRODUCCIÓN

Desarrollo de la visita. En su caso, incidencias surgidas

MIEMBROS DEL PANEL:

Presidente/a: Ana María Fernández García. Universidad de Oviedo.

Vocal Académico: Mikel Urquijo Goitia. Universidad del País Vasco.

Vocal Estudiante: Raquel Tovar Pulido. Universidad de Extremadura.

Secretario: Sara Lobato Ruiz. ANECA.

Desarrollo de la visita teniendo en cuenta los puntos señalados anteriormente:

La visita se desarrolló siguiendo de manera **escrupulosa** la agenda prevista. Desde la Universidad de Castilla - La Mancha se **proporcionaron**, desde el primer momento, las evidencias solicitadas con anterioridad. Se tuvo **acceso** informático a las aplicaciones, se pudieron examinar los materiales docentes de las asignaturas seleccionadas con sus procesos de evaluación, los dossiers de reconocimiento de créditos, los programas de movilidad, etc.

En las distintas audiencias se **respetó** la selección de las personas con los perfiles que desde el panel se habían pedido previamente y es de destacar que no hubo ningún cambio ni ninguna ausencia en el cronograma previsto. Como dato indicativo del **interés** de la UCLM por los temas de calidad y el alto grado de implicación institucional hay que destacar la presencia del Vicerrector de Docencia en la recepción y la visita del Rector para saludar al panel y ofrecer su total disponibilidad como Universidad para ayudar. A pesar del amplio número de personas convocadas, de colectivos muy diversos, los intervinientes se **ajustaron** a las preguntas realizadas por el panel y fueron concretos en sus respuestas. En general, el **clima** de trabajo fue distendido y amable, sobre todo muy puntual y cumplidor.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se han desarrollado de **acuerdo** con la memoria verificada y son **coherentes** con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

El título tuvo una primera memoria verificada que se modificó posteriormente con la aprobación de la ANECA para recoger un cambio relevante: la modificación de dos menciones, y otro menor: el cambio de semestre de siete asignaturas. Las actividades formativas **incluyen** clases expositivas, prácticas externas obligatorias, tutorías grupales, pruebas de progreso y evaluación final. En el desarrollo de las prácticas se **plantean** diferentes modalidades: portafolios, estudios de caso, debates, etc. El **tamaño** de los grupos es adecuado, aunque en un primer momento el número de alumnos admitido fue mayor al de la memoria verificada para incorporar a los estudiantes adaptados de las licenciaturas antiguas. En la actualidad se **respeta** el número de plazas de acuerdo a la memoria verificada. La **atención** al alumnado es directa y personalizada con un plan de acción tutorial completo, lo que contribuye a la consecución de los objetivos formativos.

Todo lo dicho facilita una **correcta** implantación y desarrollo de los estudios.

Se puede destacar como **fortalezas** del programa la relación muy directa entre la coordinación de la titulación, profesorado, personal administrativo y alumnado y la amplia oferta de prácticas muy adecuadas a la formación del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso es generalista y multidisciplinar. Resulta **adecuado** para actividades diversas y se complementa adecuadamente con la formación de posgrado que ofrece el mismo Centro.

Los receptores de alumnos en prácticas y empleadores valoran **positivamente** el perfil porque les permite desarrollar labores en diferentes campos relacionados con el patrimonio, la gestión cultural, la documentación, la difusión y la enseñanza.

La recogida de opiniones de los receptores de alumnos en prácticas y empleadores para la actualización del perfil de egreso se realiza de manera informal, dada la **cercanía** entre el Centro y este grupo de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título **cuenta** con mecanismos de coordinación a nivel de curso que se han reunido anualmente como consta en las actas aportadas. También ha **funcionado** la Comisión de Calidad del Centro como acreditan las actas (evidencias E-02 y C-09).

El funcionamiento de estos mecanismos se muestra a través de las siguientes evidencias: Las actas de sus reuniones; la elaboración de informes de seguimiento internos como elementos adicionales para mostrar el trabajo de coordinación en el título que va unido al SGIC (evidencia E05) en los que se realiza un análisis de los resultados y se proponen acciones de mejora; el desarrollo de actividades formativas complementarias relacionadas con el plan de estudios (evidencia C-10); la coordinación del centro con los centros donde se desarrollan las prácticas (evidencia C-24); y el desarrollo de las actividades de coordinación y su **imbricación** en el SGIC, lo que se evidencia en la mejora de la **satisfacción** del alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión están **perfectamente** recogidos en la página web de la titulación.

A pesar de ello se debe señalar que el número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado a la memoria verificada (45) en los cursos 2010-2011 (50), en 2011-2012 (53) y 2012-2013 (64). A partir de 2013-2014 desciende la matrícula y también en 2014-2015 y no supera las 45 plazas que marca la memoria verificada. La desviación de 2012-2013 es significativa respecto al número previsto, aunque el Centro muestra **capacidad** para garantizar una

adecuada atención al alumnado tanto en la formación ofrecida como en el desarrollo de las prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Castilla ? La Mancha (UCLM) ha elaborado una **detallada** normativa de permanencia en cumplimiento de la recomendación incluida en la memoria verificada del título por ANECA.

En relación con el reconocimiento de créditos al alumnado procedente de otras titulaciones o que acreditan las prácticas a través de su práctica profesional los procedimientos **funcionan** de manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se han desarrollado de acuerdo con la memoria verificada y son **coherentes** con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

El perfil de egreso que se ofrece recibe una **buena valoración** por parte de los empleadores.

La coordinación del título es **adecuada** y **satisfactoria** para los grupos de interés.

La información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión están **perfectamente** recogidos en la página web de la titulación.

La normativa académica se **aplica** de manera adecuada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web de la Facultad de Humanidades de Toledo **recoge** información actualizada sobre las características del Grado en Humanidades y Patrimonio: la justificación del Grado y

los referentes externos, objetivos y competencias, plan de estudios, asignaturas y guías electrónicas, matrícula y perfil de ingreso, prácticas externas, plan de acción tutorial, profesorado, salidas profesionales, exámenes, horarios y otra información complementaria (menciones, coordinación y normativa). La valoración descriptiva incluida en el Informe de Autoevaluación **coincide** con las distintas secciones a las que es posible acceder a través de la página web.

Asimismo, es **posible** acceder a la memoria verificada y a los informes de seguimiento realizados por ANECA. La **difusión** de la titulación a través de redes sociales completa la información que ofrece el centro desde la página web de manera **actualizada**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha tenido en cuenta la información incluida en el Informe de Seguimiento y se ha incorporado a la página web la justificación y referentes, plan de estudios, servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas especiales ¿aunque la información aportada en este último caso no es específica del centro sino de la UCLM en general? el Plan de Acción Tutorial, así como ayudas para la movilidad estudiantil. Asimismo, la página web **recoge** el perfil de ingreso y los contenidos de las materias, así como el perfil de egreso junto a las salidas profesionales de la titulación de manera **accesible**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del Plan de Estudios y de los recursos de aprendizaje previstos es **adecuado**, tal y como aparece reflejado en las guías docentes **disponibles** en la página web. Se **recoge** información sobre horarios, desarrollo de las asignaturas (competencias y objetivos, bibliografía), exámenes, normativa de prácticas y Trabajo Fin de Grado. La información oficial se apoya también en un **eficaz uso de las redes sociales** para preguntas puntuales y avisos de todo orden.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

El título dispone de mecanismos adecuados que facilitan la comunicación de las características del programa. A través de una página web **actualizada** es posible la difusión

del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. Se trata de una información de interés fácilmente **accesible** para los estudiantes del Grado en Humanidades, cuya calidad es garantizada mediante los documentos de seguimiento y acreditación que es posible consultar en la propia página web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC es común a todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM. Según muestran las actas de la Comisión de Calidad ha **funcionado** analizando los problemas que se han planteado y respondido a las debilidades detectadas en los informes de seguimiento. A partir de los datos proporcionados por el SGIC se ha realizado un plan de **mejoras**, con prioridades, actores y principales hitos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC genera información de utilidad, que posibilita el proceso de seguimiento y mejora del título. Las evidencias que soportan esta afirmación son los informes de seguimiento interno y los informes de seguimiento de ANECA, así como la constatación del cumplimiento de las recomendaciones que se realizaron por ANECA en el proceso de verificación y seguimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC **dispone** de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad establecidos en el sistema de calidad establecido por la UCLM para todos los títulos de grado y máster.

En la documentación presentada por la UCLM para acreditación se ha detectado la falta de realización de encuestas de satisfacción en algunos cursos y a algunos colectivos y la baja respuesta de las realizadas. Este problema ha sido corroborado en la visita y los responsables de la Universidad han manifestado ser **conscientes** de esta debilidad que esperan solucionar. Para ello han decidido, entre otras, volver a la utilización de la encuesta en papel para el alumnado y establecer encuestas bienales para el PDI. De este modo esperan **incrementar** el volumen de respuestas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

C

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

La UCLM dispone de un SGIC común a todas las titulaciones de grado y máster. El SGIC genera información de utilidad, que posibilita el proceso de seguimiento y mejora del título. Aunque existe un problema en la baja respuesta a las encuestas de satisfacción por parte de los diferentes colectivos, que esperan subsanar con actuaciones ya aprobadas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es **adecuado** y **se ajusta** con pocos cambios a lo recogido en la memoria verificada, donde se recogía un 87,1% de doctores que se ha incrementado hasta un 89,6%. Ha habido un incremento del número de catedráticos y hay 9 profesores acreditados para figuras superiores a las que poseían anteriormente. La media del claustro de profesores del título es de 3,2 quinquenios y 1,5 sexenios por profesor, una proporción que se eleva en la faceta investigadora a 2,09 sexenios por profesor en el caso de profesorado con vinculación permanente y a 2,5 sexenios por profesor si se tiene en cuenta al personal funcionario. El número de quinquenios (93) indica la **experiencia** del profesorado en materia docente. Además, la incorporación de **profesorado asociado** procedente del mundo profesional cubre la dimensión más aplicada de los contenidos del Grado y **enriquece** la perspectiva académica de los estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de

sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 79,3% (22 de los 29 docentes) de los profesores vinculados al título de Grado en Humanidades y Patrimonio tienen dedicación a tiempo completo, dedicado tanto a las clases expositivas y prácticas como a la labor tutorial de 6 horas semanales de seguimiento **individualizado** de los estudiantes. La ratio estudiante/profesor es **satisfactoria**: entre 5,92 y 5,97.

La distribución de la carga docente entre las diferentes categorías del profesorado es equilibrada con 10,5 ECTS por catedrático/a de universidad, 11 ECTS de media en el profesorado titular de universidad, 10 ECTS de media en el colectivo contratado doctor, 6 ECTS en el de asociado y 12 para la figura de ayudante. Cabe destacar la **implicación** en el título de profesorado asociado procedente del ámbito profesional (museos, archivos, instituciones culturales, etc.) lo que aporta una perspectiva **enriquecedora** para establecer un contacto más directo entre la dimensión profesional y la estrictamente académica.

El profesorado por lo tanto es **correcto** en su número, dedicación y categoría para el desarrollo de las enseñanzas del Grado, y es acorde con lo recogido en la memoria verificada. Y así lo aprecian los estudiantes que a través de las encuestas de satisfacción ante la pregunta sobre la calidad del profesorado que imparte este título, la calificación media es de 2,31 sobre 3.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La **actualización** en formación e innovación del profesorado vinculado al título de Humanidades y Patrimonio ha venido condicionada por los planes de formación e innovación del personal docente e investigador puesto en marcha por la UCLM, que en algunos años llegó a suspenderse por la falta de recursos de la Institución. En todo caso, cuando estas posibilidades formativas han sido viables, el claustro de profesores se ha **implicado** de una manera intensa. Así en el presente curso ha habido 23 inscripciones en formación de diverso orden relacionado con la mejora de herramientas docentes.

Se puede apreciar igualmente un esfuerzo en investigación que ha provocado un incremento de sexenios desde los 30 al comienzo del Grado hasta los 46 en el curso 2013-14.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

No aplica

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado en número y experiencia tanto docente como investigadora, como viene avalado por el número de quinquenios y de sexenios del profesorado implicado en el Grado. Además se aprecia un esfuerzo en actualización pedagógica y en el incremento de su potencial investigador, con un número creciente de cursos de formación en innovación y de sexenios. Es de **destacar** la ratio estudiante profesor, que permite una **atención** personalizada al alumno, y la **implicación** de profesores asociados procedentes de instituciones culturales que enriquece la dimensión profesional de los contenidos del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Informe de Seguimiento Interno en 2013 y 2014 señala que el PAS es insuficiente, si bien ello no conlleva el incumplimiento de lo recogido en la memoria verificada donde se indica que el PAS se **ajustará** a los recursos de que disponga el centro. Desarrolla funciones relativas a la gestión académica y de espacios docentes.

Asimismo, **no se han producido quejas** al respecto en las entrevistas realizadas a estudiantes, profesorado y PAS.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El centro dispone de recursos materiales **suficientes**, de acuerdo al número de estudiantes y a las actividades formativas desarrolladas. En la memoria verificada no se incluían nuevas necesidades de equipamiento, sino la actualización de las existentes.

Asimismo, las dimensiones y el equipamiento del laboratorio de Arqueología es **adecuado** a las necesidades del título, las aulas están equipadas con proyector y son **espaciosas**, así como el centro dispone de espacios destinados al estudio y al trabajo en grupo fuera de las aulas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No Aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y de orientación académica se ajustan a las competencias y modalidad del título. La **página web** recoge información sobre el Plan de Acción Tutorial. En las encuestas de satisfacción la valoración de la atención al alumnado se encuentra por debajo de la media de otras titulaciones, si bien en las entrevistas realizadas a los estudiantes no se han producido quejas en lo que respecta a la orientación académica.

Asimismo, la **página web** también recoge información relativa a los programas de movilidad (que proporcionan una oferta muy amplia de universidades de destino), así como enlaza con un acceso a convocatorias de becas y ayudas económicas para este tipo de acciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas, las cuales se adecuan a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título. Se han **trazado** unas directrices concretas para el desarrollo de las prácticas, un proceso de seguimiento y evaluación, con **alta aceptación** por parte de los estudiantes, de acuerdo a las evidencias aportadas y a los resultados de las entrevistas realizadas a estudiantes y egresados. La oferta de destinos de prácticas es amplia y de carácter multidisciplinar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No Aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

No aplica

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

El personal de apoyo es **suficiente** para la carga docente requerida en el Grado en Humanidades.

Los recursos materiales de que dispone el alumno **responden** a las necesidades formativas del título (aulas, espacios de trabajo, equipamiento informático, laboratorio de arqueología, servicio de préstamo inter-bibliotecario).

Existe una planificación de las prácticas externas del título, **consecuente** con las exigencias académicas de la titulación, así como con las demandas de las instituciones receptoras. La **amplia oferta** de centros de gestión e investigación que acogen estudiantes en prácticas (archivos, museos, bibliotecas, centros de documentación, empresas de arqueología, conservación, difusión cultural, centros de enseñanza?) aportan al alumno una visión multidisciplinar del campo de las Humanidades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son **diversos**, en función de la especificidad de cada materia, y responden al carácter multidisciplinar del título. Las

actividades formativas se **adecuan** a la adquisición de las competencias recogidas en la memoria verificada y los sistemas de evaluación son acordes con los resultados de aprendizaje previstos. Además de las convencionales clases expositivas, la faceta práctica de cada materia se materializa en trabajos grupales o individuales, fichas técnicas, portfolios, memorias, etc. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente, así como las opiniones recogidas durante las audiencias, **corroboran** el desarrollo correcto de las actividades formativas y su evaluación.

Además se ha comprobado la existencia de mecanismo de **coordinación horizontal** a través de la figura de un coordinador de curso y de una coordinación **vertical** que se sustancia en las juntas de facultad, donde (por las pequeñas dimensiones del centro) se tratan las dificultades o líneas de mejora en las actividades formativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes son **adecuados** y hay que hacer notar que las tasas de rendimiento han ido evolucionando desde 79% hasta la más reciente de 92,73%. El Trabajo Fin de Grado se ha previsto con las características que competen a un título de grado dentro del MECES, lo que también sucede con el resto de las materias impartidas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados en el Grado son **coherentes** con el perfil de egreso descrito en la memoria verificada. Se corresponden en su desarrollo, incluyendo el TFG, con el nivel MECES de Grado.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha señalado con anterioridad, las tasas de rendimiento han ido evolucionando desde 79% hasta la más reciente de 92,73%, lo que supone una **mejora** respecto a la prevista en la memoria verificada. Dado que la primera promoción se graduó el curso 2013-14 no se han podido aportar las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La **satisfacción** de los colectivos implicados que se recoge en las encuestas aporta valores medios satisfactorios. Es de destacar que en el caso de los estudiantes la satisfacción es **creciente** y **supera** las medias en todos los campos del conjunto de titulaciones de la UCLM. En lo relativo a las encuestas del profesorado el grado de satisfacción es **alto**, aunque únicamente se cuenta con la encuesta de un solo curso. No se dispone de encuestas a egresados y, en lo relativo al PAS, se aprecia una mejora en la opinión de su participación en la definición y mejora del título.

En las audiencias se ha podido comprobar la **satisfacción** de los estudiantes y egresados por las instalaciones docentes, el **equipamiento** de la biblioteca, la atención que reciben por parte de los profesores, la oportunidad de la **jornada de acogida** y la organización docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La primera promoción del Grado en Humanidades y Patrimonio se graduó en 2013-14 por lo que es demasiado pronto para hacer valoración alguna. En todo caso, a iniciativa del centro, se ha efectuado un **sondeo** de inserción laboral que revela que la mayoría de los egresados están cursando estudios de máster o perfeccionando idiomas. La UCLM está trabajando en una herramienta de seguimiento de inserción laboral que todavía no está implementada. Es de destacar el **esfuerzo** realizado desde la gestión del título y en general por la UCLM por la organización de Jornadas de salidas profesionales específicas para cada ámbito de conocimiento, además de talleres relacionados con la formación para el empleo. El CIPE funciona además como agencia de colocación y publicita prácticas extracurriculares para los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

El título presenta una tasa de rendimiento superior a la prevista en la memoria verificada, si bien aún es pronto para valorar otros indicadores. La satisfacción entre los diferentes colectivos es alta y desde la gestión del Grado, y en general, la UCLM trabaja en la mejora la empleabilidad de sus titulados.

En Madrid a 27 de Mayo de 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned centrally below the date.

Presidente/a del panel de visita